

Minas, 13 de junio de 2012.

**RESOLUCION N° 38/2012**

Visto: las palabras vertidas en la prensa por el señor Alfredo Villalba que contienen agravios a Ediles de nuestro Departamento.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Realizar comunicado rechazando las manifestaciones agraviantes a los Ediles por parte del Sr. Alfredo Villalba dichas en la prensa.
- Solidarizarse con los Ediles agraviados.
- La redacción del comunicado será realizada por los Sres. Coordinadores de bancadas en forma breve y concisa.

Raúl Martirena Del Puerto  
Secretario

Alfredo Palma Garmendia  
Presidente